



Factura: 002-003-000048154



20181701021P02782

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Firma: 20181701021P02782
Notario Suplente Carlos Alberto Soria Avila
Suplente del Cantón Quito

Escritura N°:	20181701021P02782						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URIBE GUERRA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711571644	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720027604	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		49500.00					

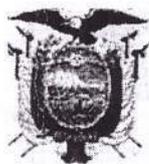
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
QUITO
Atr. Carlos Alberto Soria Avila

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P02782

DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

JUAN FERNANDO URIBE GUERRA

MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ

A favor de:

ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA

CUANTIA: USD. \$ 49,500.00

Di 2, Copias – S.M.

Notaría 21

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado CARLOS ALBERTO SORIA AVILA, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Suplente, designado mediante acción de personal número uno cero cuatro ocho nueve guion DP diecisiete guion dos mil dieciocho guion MP, del seis de septiembre de dos mil dieciocho; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de **DONANTES**, los cónyuges señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco siete uno seis cuatro cuatro (1711571644), de profesión empleado privado, edad veintinueve años, y, señora MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero cero dos siete seis cero cuatro (1720027604), de profesión Técnica en Relaciones Públicas, edad veintinueve años, por sus propios derechos, de

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, (en la calle Francisco de Goya (S1950) y Dalí, Urbanización Miravalle dos, casa quinientos cuarenta y uno, con teléfono: cero nueve ocho dos dos dos dos cero uno uno (0982222011), correo electrónico: juanfernando_uribe@hotmail.com) y, por otra parte en calidad de **DONATARIO** el señor. ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cinco ocho ocho nueve cinco dos (1703588952), de profesión empleado privado, edad cincuenta y cinco años, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, (barrio Cuscungo (A2) y Av. Interoceánica de la Parroquia Checa, teléfono: cero dos guion dos tres cero cero nueve uno seis (02-2300916); correo electrónico: esteban.uribec@gmail.com), y con plena capacidad para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y papeletas de votación, cuya copias fotostáticas agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan y me solicitan que eleve a escritura pública, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de donación irrevocable y transferencia de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente escritura de donación, por una parte, los cónyuges señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y señora MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, en la calle Francisco de Goya (S1950) y Dalí, Urbanización Miravalle dos, casa quinientos cuarenta y uno, con número telefónico cero nueve ocho dos dos dos dos cero uno uno (0982222011), y correos electrónicos juanfernando_uribe@hotmail.com, a quienes en adelante y para los efectos de este instrumento se le denominará los "DONANTES"; y, por otra parte, comparece por sus propios y personales derechos, el señor ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en el barrio Cuscungo (A2) y Av. Interoceánica de la Parroquia Checa, con número telefónico cero dos guion dos tres cero cero nueve uno seis (02-2300916) y correo electrónico esteban.uribec@gmail.com a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le denominará como el "DONATARIO" **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el veintitrés de junio de dos mil quince, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día seis de julio de dos mil quince. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., reunida el treinta y uno de julio de dos mil dieciocho autorizó al socio JUAN FERNANDO URIBE GUERRA para que done y transfiera a favor de ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA, noventa y nueve participaciones, equivalentes al veinticuatro punto setenta y cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. Dicha autorización consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. **TRES)** Mediante escritura pública de fecha siete de septiembre del dos mil dieciocho se celebró el Acta Notarial de Subsistencia de Patrimonio para Donar noventa y nueve participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y su cónyuge MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, en

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

calidad de donatarios, donan y transfieren de forma gratuita e irrevocable, a favor de: ESTEBAN RODRIGO URIBE CABREBRA, noventa y nueve participaciones que poseen sobre el capital de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., equivalentes al veinticuatro punto setenta y cinco por ciento del total de las participaciones de la compañía, valoradas en CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.49.500,00). Como consecuencia de la donación de participaciones precedente, el capital social de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera:.....

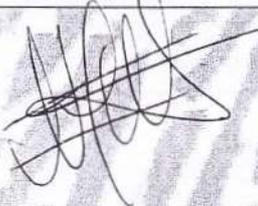
SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentajes
PINT-PHARMA GmbH	101.000,00	101.000,00	202	50.5%
Juan Fernando Uribe Guerra	49.500,00	49.500,00	99	24,75%
Esteban Rodrigo Uribe Cabrera	49.500,00	49.500,00	99	24,75%
TOTAL	200.000,00	200.000,00	400	100%

CUARTA: CUANTÍA.- Para los efectos legales pertinentes, se establece como cuantía del presente contrato el valor de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE AMÉRICA (USD.49.500,00), equivalente al valor de la donación realizada a favor de ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA y de acuerdo con los términos descritos en la cláusula precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA.-** Los comparecientes declaran, aceptan, aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido, por lo que los DONANTES autorizan a que se proceda a entregar el correspondiente certificado de aportación cedido al DONATARIO. Las partes autorizan a los señores: Martín Galarza Lanás, Bernardo Sáenz Romero, Juan José Puente Reyes, Andrea Emilia Arellano Castillo, Martín Antonio Pérez Arteaga, para que de forma conjunta o individual que procedan a realizar los trámites respectivos de la marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía.

5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720027604

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC. RELAC. PUBLICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: LOPEZ NELSON SANTIAGO

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA AMPARO

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720027604

Nombre: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-157-50798



189-157-50798



15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 172002760-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
IBABURA IBARRA SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-10-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN FERNANDO URIBE GUERRA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMITE NACIONAL ELECTORAL

004 JUNTA No.
004 - 253 NÚMERO
1720027604 CEDULA

LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




05

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. RELAC. PUBLICAS

V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ NELSON SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-04





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]
1720027604

CNE
COMITE NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP. IGM. M.J.

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en [] Copias son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 SEP 2018

Notario Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y SERVICIOS

171157164-4

ESTADO DE
CIUDADANA
 NOMBRES Y APELLIDOS
**URIBE GUERRA
 JUAN FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CONYUGADA **ESMERALD ESTEFANIA
 LOPEZ LOPEZ**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OBTENCION **ESTUDIANTE** V43484342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE ESTEBAN RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MARTHA LEBRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-10-27**
 FECHA DE EXPIRACION
2024-10-27

Juan Fernando Uribe

07

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2018

019 JUNTA NO. 019 - 234 1711571644 SERUP

URIBE GUERRA JUAN FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 QUITO CANTON ZONA: 3
 JIJIAPA PARROQUIA

Juan Fernando Uribe

Juan Fernando Uribe
 1711571644

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
 Notarial, se hace que las COPIAS que anteceden en 7 hojas son
 CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 Quito.

21 SEP 2018

Notario 21 Abg. Carlos Alberto Soria Avila
 NOTARIO DES NO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Notario Abg. Carlos Alberto Soria Avila
 ANOTARIO PÚBLICO
 QUITO - PICHINCHA - QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan Fernando Uribe

Juan Fernando Uribe

Número único de identificación: 1711571644

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-157-49062



184-157-49062

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711571644

Nombre: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-157-49065



187-157-49065



5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703588952

Nombres del ciudadano: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA RESTREPO MARTHA LIBIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: URIBE GERMAN

Nombres de la madre: CABRERA MARIA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703588952

Nombre: URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-157-49053



183-157-49053



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170358895-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1963-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARTHA L GUERRA RESTREPO



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **URIBE GERMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-01



[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



014 JUNTA No. **014 - 070** NÚMERO **1703588952** CÉDULA

URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 5

INAQUITO PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA QJ

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. JGM. ALJ

[Signature]
1703588952

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en **1** Hojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO.

21 SEP 2018

Notario 21 *[Signature]* Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaria 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

**PINT PHARMA**

GmbH

Wipplingerstrasse 34, Top 112, 1010 Vienna, Austria
TEL: +43-1-2594735
FAX: +43-1-259473515
E-MAIL: office@pint-pharma.com
HOMEPAGE: www.pint-pharma.com
UID Nr.: ATU 14273908

POWER OF ATTORNEY	PODER ESPECIAL
<p>This public instrument certifies that the Company PINT-PHARMA GmbH, a legally established company existing under the laws of the Republic of Austria, in the following referred to as "the Company" or named by its name, through its Chief Executive Officer David Ricardo Muñoz Guzmán, of Spanish nationality, with the passport number XDC093649, acting as the legal representative of the Company, according to the laws of the Republic of Austria and to the bylaws of the Company, hereby grants special power to the lawyer Mauro Bernardo Sáenz Romero, with the identity card number 1722821202 and to Mr. Juan José Puente Reyes, with the identity card number 1722904412, both of Ecuadorian nationality, legally domiciled in the city of Quito-Ecuador, both legally capable, in order for them to be able to, under their name and representation:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acquire, on behalf of the Company up to hundred one thousand (101,000) company shares, which Mr. Martín Galarza Lanás, of Ecuadorian nationality with the identity card number 1716138381, possesses inside the Ecuadorian trading company called CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., with the file number 703470 of the Superintendency of Companies (Superintendencia de Compañías); in order for them to have the authorization to sign for the Company the necessary public deed to realize the mentioned transfer.2. Appear on behalf of the Company in all ordinary and extraordinary general meetings of the Ecuadorian trading company CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., with the file number 703470 of the Company Superintendency (Superintendencia de Compañías), in which it will be able to exercise its right to vote; and in order to exercise the remaining rights and faculties corresponding to the shareholders according to the company statute and to the Companies Act,	<p>Conste por el presente instrumento público que la Compañía PINT-PHARMA GmbH, una sociedad legalmente organizada y existente al amparo de las leyes de la República de Austria, de aquí en adelante denominada como "La Compañía" o por su nombre, a través de su Gerente, señor David Ricardo Muñoz Guzmán, de nacionalidad española, con pasaporte No. XDC093649; al ejercer la representación legal de la Compañía, de conformidad con las Leyes de la República de Austria y los estatutos de la Compañía, por la presente da poder especial al abogado Mauro Bernardo Sáenz Romero, con cédula de ciudadanía No. 1722821202 y al señor Juan José Puente Reyes, con cédula de ciudadanía No. 1722904412, ambos de nacionalidad ecuatoriana, legalmente domiciliados en la ciudad de Quito - Ecuador, legalmente capaces, para que, cualquiera de ellos, de manera indistinta, en su nombre y representación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adquieran a nombre de la Compañía hasta ciento un mil (101.000) participaciones sociales, que el señor Martín Galarza Lanás, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1716138381, posee dentro de la sociedad mercantil ecuatoriana denominada CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., con expediente de la Superintendencia de Compañías No. 703470; de modo que estarán autorizados para suscribir a nombre de la Compañía la escritura pública necesaria para realizar dicha transferencia.2. Comparezcan a nombre de la Compañía a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de la sociedad mercantil ecuatoriana denominada CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., con expediente de la Superintendencia de Compañías No. 703470, en las que podrá ejercer el derecho a voto; así como para que ejerzan los demás derechos y facultades que corresponden a los accionistas de conformidad con los estatutos de la sociedad y la Ley de

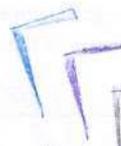


<p>especialmente en orden de cumplir lo que ha sido establecido en el artículo número 6 de la mencionada ley.</p> <p>Finalmente, la Compañía, a través de este documento, otorga y confiere a sus apoderados todas las facultades dentro del territorio ecuatoriano para efectuar cualquier acto que consideren necesario dentro de los propósitos antes mencionados o para realizar cualquier acto que busque la protección de los intereses y vigencia de los derechos de la Compañía en el Ecuador.</p> <p>Este poder podrá subrogarse o delegarse.</p> <p>Otorgado en la ciudad de Viena, Capital de la República de Austria, con fecha 22 de septiembre de 2015</p>	<p>Compañías, en especial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de dicha Ley.</p> <p>Finalmente la Compañía, en virtud del presente documento, otorga y confiere a sus apoderados todas las facultades dentro del territorio ecuatoriano para efectuar cualquier acto que consideren necesario dentro de los propósitos antes mencionados o para realizar cualquier acto que busque la protección de los intereses y vigencia de los derechos de la Compañía en el Ecuador.</p> <p>Este poder podrá subrogarse o delegarse.</p> <p>Otorgado en la ciudad de Viena, Capital de la República de Austria, con fecha 22 de septiembre de 2015.</p>
<p>Date: Wien, am 24. SEP. 2015</p>	<p>Fecha:</p>

Por/For **PINT PHARMA GmbH**:

Signature of the Chief Executive Officer:

Firma del Gerente: **David Ricardo Muñoz Guzmán**



Notaría 21

B.R.ZI. 5448/2015

Die Echtheit der vorstehenden Zeichnung der **PINT-PHARMA Gesellschaft m.b.H.** mit dem Sitz in Wien und der Geschäftsanschrift 1010 Wien, Wipplingerstraße 34/1. OG/ Top112, durch Herrn **David Ricardo MUNOZ GUZMAN**, geboren am 29. (neunundzwanzigsten) Dezember 1987 (neunzehnhundertsiebenundachtzig), wird hiermit bestätigt. -----

Aufgrund meiner heutigen, im elektronischen Weg vorgenommenen Einsichtnahme in das Firmenbuch bestätige ich hiermit gemäß § 89 a (Paragraf neunundachtzig a) der Notariatsordnung, dass Herr **David Ricardo MUNOZ GUZMAN** am heutigen Tag **berechtigt** ist, die vorgenannte, im Firmenbuch des Handelsgerichtes Wien unter **FN 59260 y** eingetragene **PINT-PHARMA Gesellschaft m.b.H.** als **Geschäftsführer selbständig** zu zeichnen und zu vertreten. -----

Wien, am vierundzwanzigsten September zweitausendfünfzehn. -----

Gebühr EUR 14,30 entrichtet.



Dr. Sonja Tades
Dr. Sonja TADES
öffentl. Notar

Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: **ÖSTERREICH**
Pays: **ÖSTERREICH**
Diese öffentliche Urkunde / Le présent document officiel

2. ist unterzeichnet von: **Dr. Sonja Tades**
à été signé par

3. in seiner Eigenschaft als: **öffentlicher Notar**
agissant en qualité de

4. Ist versehen mit dem Siegel/Stempel des (der) **Dr. Sonja Tades**
le sceau/timbre qui y figure est celui de
Bestätigt / Ainsi fait:

5. in **WIEN**
à (lieu)

6. am **28. SEP 2015**
le (date)

7. durch / par (autorité d'attestation) **101Jv 9421/15p**
den Präsidenten des Landesgerichtes für **sous N° du registre**
ZRS Wien, 1011 Wien, Schmerlingplatz 11

9. Siegel/Stempel
Sceau ou timbre

10. Unterschrift...
Signature *Illmaier, BA*

Für die Präsidentin:



Gebühr € 13,70
entrichtet

28. SEP 2015

NOTARÍA DE LA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
Notarías previstas en el artículo 5 del Art. 18 de la Ley
que regula las COPIAS que anteceden en 3. tope son
CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

21 SEP 2018

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO PRIMERO COPIENTE DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.

Notario Público Abg. Carlos Alberto Sorio Avila
NOTARIO VICESIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

En Quito, a los 31 días del mes de julio de 2018, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, piso 6, asisten el señor Bernardo Sáenz Romero en calidad de apoderado de PINT PHARMA GMBH, titular de 202 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 50,5% del capital social de la Compañía, y; el señor Juan Fernando Uribe Guerra, titular de 198 participaciones de valor nominal 500 USD cada una, correspondiente al 49,5% del capital social de la Compañía. Los comparecientes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**, se reúnen para celebrar una junta extraordinaria y universal de socios conforme manda la Ley:

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Bernardo Sáenz Romero, y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Uribe, en calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DONACIÓN Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JUAN FERNANDO URIBE GUERRA A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.

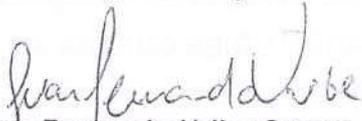
Toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta y solicita pasar a tratar el primer punto del orden del día, esto es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DONACIÓN Y CESIÓN

DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JUAN FERNANDO URIBE GUERRA A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.

Juan Fernando Uribe Guerra, pone a consideración de la junta donar noventa y nueve participaciones que posee en la compañía, es decir el 24.75% de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual se deberá celebrar una donación y cesión de participaciones en escritura pública en una notaría en el Ecuador; por cuanto por motivos de estrategia empresarial se ha decidido que ingrese un nuevo socio a la compañía. Las noventa y nueve participaciones que tiene el socio Juan Fernando Uribe Guerra, mociona que sean donadas y cedidas al Señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera. El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el Señor Juan Fernando Uribe Guerra y los socios por unanimidad dan su consentimiento y se acepta la moción para que se dé la donación y cesión de participaciones sociales del socio Juan Fernando Uribe Guerra, en los términos indicados por dicho socio. En tal virtud, el cuadro de integración de capital de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones	Porcentaje
Pint Pharma GmbH	101.000,00	101.000,00	202	50.5%
Juan Fernando Uribe Guerra	49.500,00	49.500,00	99	24.75%
Esteban Rodrigo Uribe Cabrera	49.500,00	49.500,00	99	24.75%
Total	200.000,00	200.000,00	400	100%

Los socios por unanimidad autorizan expresamente a Martín Galarza Lanas, para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.


Juan Fernando Uribe Guerra
Socio
Secretario


Bernardo Sáenz Romero
En representación de PINT PHARMA GMBH
Presidente Ad-hoc



Factura: 002-003-000047845



20181701021P02683

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P02683						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URIBE GUERRA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711571644	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720027604	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MORENO PEREZ NORMA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708608383	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	GARZON PONCE ALBERTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711738615	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Santa Avila

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P02683

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONAR

Otorgada por:

JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT

ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2, copias- MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día siete del septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por el señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA, con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco siete uno seis cuatro cuatro (1711571644) y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, con cedula de ciudadanía número uno siete dos cero cero dos siete seis cero cuatro (1720027604), domiciliados en la calle Francisco de Goya S1950 y Dalí, Urbanización Miravalle 2, casa 541. Teléfono 0982222011 y como correo electrónico juanfernando_uribe@hotmail.com, para efectos de la donación que se va a efectuar en favor de la señora Esteban Rodrigo Uribe Cabrera, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos señores: Norma Cecilia Moreno Pérez, domiciliada en la

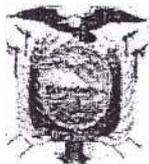
1 Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Notaría
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito

5

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ciudadela Ibarra calle 10 OE10-53 y Pasaje OE10-D, teléfono 0992958876, correo electrónico: momys796@hotmail.com y Alberto Mauricio Garzón Ponce, domiciliado en la Mitad del Mundo, Lulunbamba 445 y Arapa, teléfono 0986635773, correo electrónico: albertogarzonp@gmail.com, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de los peticionarios señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, así como de los testigos: Norma Cecilia Moreno Pérez y Alberto Mauricio Garzón Ponce.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes de conocerlos doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; al efecto, bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con JURAMENTO DECLARAN lo que sigue: En primer lugar declaran los peticionarios, señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, que además de noventa y nueve (99) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, de las que somos propietarios sobre el capital social de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., que se van a donar tienen bienes e ingresos adicionales suficientes que garantizan su subsistencia.- Los testigos:

2 Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uid.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Abg. Alberto Mauricio Garzón Ponce



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711571644

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLMIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Juan Fernando Uribe

Juan Fernando Uribe

1711571644



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Calle 27 de Agosto
 Cajas Abiertas Santa Anita
 Montalvo y Cevallos
 QUITO - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711571644
Nombre: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

5

N° de certificado: 186-153-63172



186-153-63172



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECILLA N. 171157164-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MONSERRAT ESTEFANIA
LOPEZ LOPEZ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

019 JUNTA No. 019 - 234 NÚMERO 1711571644 CEDULA

URIBE GUERRA JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3




Juan Fernando Uribe
1711571644

5

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE ESTEBAN RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MARTHA LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27



Juan Fernando Uribe

DIRECTOR GENERAL

PRIMAR DEL CEDULADO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JUR

IMP. IGM. MJ

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1... fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

07 SEP 2018

Notario 21 Abg. Mario Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaria 21
Abg. Mario Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170860838-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO PEREZ
NORMA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA NO. 006-079 NUMERO 1708608383 CEDULA

MORENO PEREZ NORMA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTON ZONA 3
LA ECUATORIANA PARROQUIA

INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION EMPLEADO PRIVADO A4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO NOGALES JUAN FLORES MILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ MARIA DEL FILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-17

Director General

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIDADADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Moreno Perez
1708608383

5

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en [] fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL QUITO,

07 SEP 2018

Notaria 21 Aog. Maria Laura Deigoda Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Notaria 21
Abg. Carlos Alberto Sorcia Avila



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708608383

Nombres del ciudadano: MORENO PEREZ NORMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORENO NOGALES JUAN FLORESMILO

Nombres de la madre: PEREZ MARIA DELFILIA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1708608383



N° de certificado: 188-153-62690



188-153-62690

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Escritura Pública
Calle Alameda No. 100
Quito - Ecuador
Tel: 02-2222222

NUI: 1708608383

Nombre: MORENO PEREZ NORMA CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

5

N° de certificado: 183-153-62697



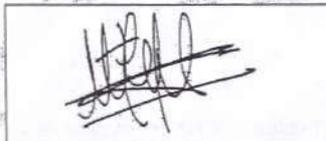
183-153-62697



Notaría 21
ATA Cortés Alvarado Sorla Avila



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]
1720027604

Número único de identificación: 1720027604

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC. RELAC. PUBLICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: LOPEZ NELSON SANTIAGO

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA AMPARO

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLMA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-153-63230



182-153-63230

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notario
Abg. María Teresa





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Atención al Ciudadano
Monitoreo y Seguimiento
011 2231 2300

NUI: 1720027604

Nombre: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

4

N° de certificado: 183-153-63244



183-153-63244



Notaría 21
CALLE CALLES ALVARO, SANTA ANITA 0.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711738615

Nombres del ciudadano: GARZON PONCE ALBERTO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TITE NICOLALDE VERONICA JOSETTE

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2006

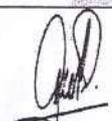
Nombres del padre: GARZON GUERRERO ALBERTO

Nombres de la madre: PONCE NOROÑA GLADYS VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO




1711738615



N° de certificado: 188-153-62609



188-153-62609



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente






INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ministerio de Justicia
Calle 10 de Agosto, QUITO

NUI: 1711738615

Nombre: GARZON PONCE ALBERTO MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

5

N° de certificado: 184-153-62550



184-153-62550



F

Notaría 21
ABG. Carlos Alberto Soria Avila



[Handwritten signature]
171173861-5

5

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son
 CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 Quito,
 07 SEP 2018

Notario 21 *[Signature]*
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
 Abg. Carlos Al...

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantienen formada, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad Quito, muy comedidamente comparecemos ante usted y respetuosamente manifestamos:

Es nuestro deseo, DONAR de manera irrevocable, noventa y nueve (99) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, de las que somos propietarios sobre el capital social de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., a favor de nuestro PADRE y SUEGRO, respectivamente, ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA. La compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de junio de 2015, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 6 de julio de 2015. En dicha compañía y conforme se desprende del certificado electrónico conferido por la Superintendencia de Compañías somos como sociedad conyugal propietarios de 198 participaciones sociales equivalentes a QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 500) cada una. El día 20 de agosto de 2018, se celebra Junta Universal de Socios, en la cual por unanimidad se autoriza la donación y transferencia de participaciones del socio Juan Fernando Uribe Guerra en favor de Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.

Por las consideraciones expuestas y fundados en la norma contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial, agregado mediante reforma publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64, del 8 de noviembre del 1996, comedidamente solicitamos se sirva receptar nuestra Declaración Juramentada acerca de que tenemos ingresos económicos suficientes que garantizan nuestra subsistencia.

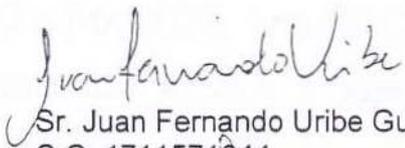
Así mismo solicito que se sirva receptar las declaraciones juramentadas del señor ALBERTO MAURICIO GARZON PONCE con cédula de identidad No. 1711738615 y señora NORMA CECILIA MORENO PÉREZ, con cédula de identidad No. 1708608383, testigos idóneos, que acreditarán que tengo ingresos económicos y bienes suficientes y que la donación que deseo efectuar no afectará mi subsistencia futura.

Todas las declaraciones Juramentadas solicitadas constarán en el Acto Notarial correspondiente que servirá como documento habilitante de la Escritura de Donación.

Para efectos legales consignamos los siguientes datos: Nuestro domicilio es calle Francisco de Goya S1950 y Dalí, Urbanización Miravalle 2, casa 541. Teléfono 0982222011 y como correo electrónico juanfernando_uribe@hotmail.com.

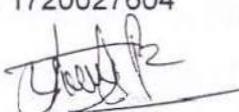
Notario 21
ABO. MARIO LÓPEZ PÉREZ

Usted Señora Notaria, se servirá observar todos los requisitos legales que sean necesarios para el perfeccionamiento de éste acto.

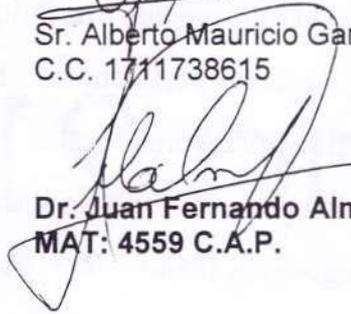


Sr. Juan Fernando Uribe Guerra
C.C. 1711571644


Sra. Monserrat Estefanía López López
C.C. 1720027604

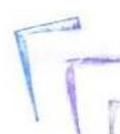

Sra. Norma Cecilia Moreno Pérez
C.C. 1708608383


Sr. Alberto Mauricio Garzón Ponce
C.C. 1711738615

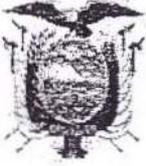

Dr. Juan Fernando Almeida
MAT: 4559 C.A.P.

5

Notario Público
Alberto Mauricio Garzón Ponce
C.C. 1711738615
01/01/2017

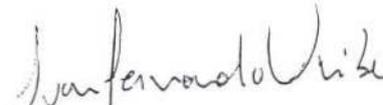

Notaría 21^o
A.S. Carlos Alberto Soria Avila O.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

testigos: Norma Cecilia Moreno Pérez y Alberto Mauricio Garzón Ponce, en forma individual, igualmente con juramento, declaran que los señores: JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, efectivamente tienen otros bienes e ingresos suficientes que garantizan su subsistencia, no obstante la donación que van a realizar a favor del señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera.- En consecuencia, cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Vigésima Primera de Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la ley y de la fe pública de la que me hallo investida, concedo la autorización respectiva para que los señores: JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor del señor ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.- El original de esta diligencia se incorporará al Protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo, para los efectos legales pertinentes.- Para el otorgamiento de la presente acta se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue íntegramente la presente a los peticionarios y a los testigos por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


JUAN FERNANDO URIBE GUERRA
C.C. 1711541644




MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ
C.C. 1720027604



3 Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte

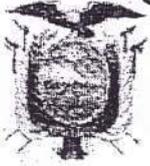
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

La Nota
Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ma.
[Signature]
TGO. NORMA CECILIA MORENO PÉREZ

C.C. 408608383



[Signature]

ALBERTO MAURICIO GARZÓN PONCE

C.C. 1711738615



Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

5

4 Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

Escritura Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2018170121P02683

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR otorgada por JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ, sellada y firmada en Quito, siete de septiembre del dos mil dieciocho.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

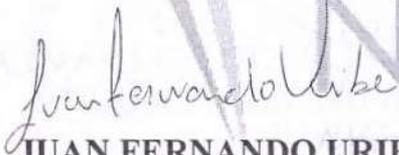
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

la liquidación y pago de impuesto en el Servicio de Rentas Internas y la respectiva inscripción de este instrumento ante el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted, señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Martín Galarza Lanas, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de con el número de matrícula diecisiete guion dos mil catorce guion seis cientos cincuenta y nueve.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a la compareciente, esta se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-  



JUAN FERNANDO URIBE GUERRA

C.C. 1711571644



MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ

C.C. 1720027609



ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA

C.C. 170358895-2



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

201817010210P02782

Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de la **DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por **JUAN FERNANDO URIBE GUERRA y MONTSERRAT ESTEFANÍA LÓPEZ LÓPEZ** en favor de **ESTEBAN RODRIGO URIBE CABRERA.**, sellada y firmada en Quito, veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho.



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila



D I L I G E N C I A

RAZÓN: Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**, celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, ante el Abogado Carlos Alberto Soria Ávila, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito; al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**, otorgada con fecha veintitrés de junio de dos mil quince, autorizada por el Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito en aquel entonces, Doctor Jorge Campos Delgado, la cual reposa en los archivos de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo.- **Quito Distrito Metropolitano, a 03 de octubre de dos mil dieciocho.**-----

ABG. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000031459



20181701019000533

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701019000533

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P01298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P02782

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701019000533

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P01298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URIBE CABRERA ESTEBAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703588952
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN IRREVOCABLE Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P02782

Ab. Camilo Salinas Zamora
 NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
 CANTÓN QUITO



Dirección Nacional
 Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 73357



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	119063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1071
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /21/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE SR JUAN URIBE GUERRA TRANSFIERE 99 PARTICIPACIONES AL DONATARIO SR ESTEBAN URIBE CABRERA .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3436 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

